

Quito, 25 de abril del 2013

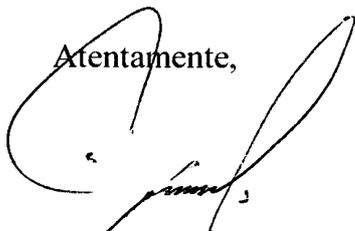
Señores
Superintendencia de compañías
Presente

De mi consideración:

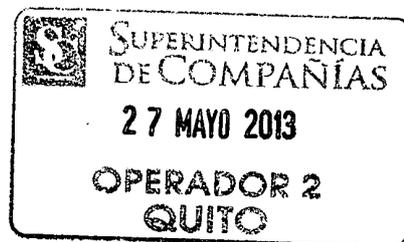
Con la presente autorizo al señor Byron Ramiro Armendáriz Vaca, portador de la cedula de identidad No. 170864990-8, a realizar los trámites correspondientes para obtener las nuevas claves.

Por la atención prestada a la presente, de usted,

Atentamente,



Ing. Esteban Muñoz M
Gerente General
Protropic Cía. Ltda.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO 2013.17.01.39.D.001339- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece: el señor JORGE ESTEBAN MUÑOZ MERINO, casado, portador del número de cédula de ciudadanía uno siete cero siete uno nueve tres nueve cuatro guion cero (170719394-0), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía Protropic Cia. Ltda., (Productos Tropicales Compañía Limitada); quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el libro de diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.- La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

JORGE ESTEBAN MUÑOZ MERINO
C.C. 1707193940



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

